

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 062-2004

Lima, 23 de julio de 2004

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus funciones proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;


Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad a través de exposiciones de trabajos de investigación en la *Reunión de la Sociedad Econométrica Latinoamericana*, que organiza dicha entidad, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 27 al 30 de julio de 2004, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de julio de 2004;

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje de los señores Marco Vega de la Cruz y Erick Lahura Serrano, Jefe y Analista Profesional, respectivamente, de la Unidad de Modelos Econométricos y Nelson Ramírez Rondán, Analista III del Departamento Indicadores de la Producción de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 26 al 30 de julio de 2004, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1 399,88
Viáticos 	US\$	3 000,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>84,72</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>4 484,60</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE